

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA FISCALÍA

La CDMX aguarda la designación de su nuevo fiscal general; sin embargo, quien asuma el cargo, deberá enfrentarse a un entorno complejo, tanto por la incidencia delictiva, como por las reformas federales

12



#Justicia

LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA FISCALÍA

La CDMX aguarda la designación de su nuevo fiscal general; sin embargo, quien asuma el cargo, deberá enfrentarse a un entorno complejo, tanto por la incidencia delictiva, como por las reformas federales

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En los próximos días, se definirá a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), quien llegará a una institución cuestionada, en una entidad que padece un incremento de delitos como la extorsión y los relacionados con la violencia de género.

Actualmente, está en proceso la elección de la terna final de aspirantes a fiscal, que será enviada a la jefatura de Gobierno para que dé su visto bueno y después el próximo titular de la FGJ de la CDMX será designado por el Congreso local para estar en el cargo durante cuatro años, en el lapso comprendido entre 2025 y 2029.

Cabe señalar que dicho proceso inició el pasado 24 de octubre, cuando el Consejo Judicial Ciudadano, órgano encargado de definir a los candidatos que serán votados por el pleno del Congreso local, emitió la convocatoria correspondiente para elegir al nuevo titular del órgano ministerial.

La importancia de este proceso recae en que se definirá al titular de la FGJ, órgano encargado de investigar, perseguir delitos y de iniciar procesos penales en la CDMX.

Los aspirantes a ser el nuevo fiscal son Bertha María Alcalde Luján, Anaid Elena Valero Manzano, Mario Alberto Martell Gómez, Ulrich Richter Morales, Fernando Moreno Caballero, José Alejandro García Ramírez y Francisco Javier Rodríguez Espejel.

No obstante, quienes se perfilan para aparecer en la terna final son Alcalde Luján, Valero Manzano, Richter Morales y Moreno Caballero.

Entre los retos que deberá enfrentar la nueva Fiscalía, se encuentra adaptarse a la nueva Reforma Judicial, fortalecer la denuncia ciudadana y mejorar sus capacidades de investigación.

Aunado a esto, los desafíos que tendrá quien sea designado como nuevo titular de la Fiscalía, son un reflejo de la situación a nivel nacional en materia de impunidad.

Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que del 68 por ciento de denuncias de delitos en las que se abrió una investigación a nivel nacional en 2023, en 47.9 no procedió o no se resolvió la denuncia y 27.6 por ciento se quedó en trámite.

Asimismo, menciona el estudio del INEGI, que las razones para no denunciar delitos se

atribuyen a la autoridad en 60.8 por ciento de las ocasiones; otras causas ocupó 38.5 por ciento y en 0.7 por ciento de los casos, no se especificó.

"Entre las atribuibles a la autoridad, los motivos más comunes fueron: pérdida de tiempo, con 34.4 por ciento; desconfianza en la autoridad, con 12.7 por ciento, y trámites largos y difíciles, con

9.8 por ciento", refiere la encuesta del INEGI.

Por otra parte, agrupa otras causas, como que los delitos se consideraron de baja importancia (12.9 por ciento), falta de pruebas (9.4 por ciento), y miedo del agresor (6.2 por ciento).

En este sentido, el INEGI documentó que los delitos que no son denunciados por

parte de los hombres, en 35.9 por ciento de los casos, porque es considerarlo una pérdida de tiempo y, en 13.6 por ciento, por desconfianza en la autoridad. Mientras que los delitos no denunciados por las mujeres, en 33.1 por ciento de los casos, fue por pérdida de tiempo y en 11.9 por ciento, por desconfianza en la autoridad.

Colaboración y acercamiento con la ciudadanía

Uno de los retos más importantes para quien sea designado como el nuevo fiscal de la Ciudad de



México, será la coordinación con otras instituciones de seguridad con el fin de garantizar la paz en la entidad, explicó en entrevista

con *Reporte Índigo*, Miguel Ángel Garita Alonso, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y director del Seminario de Teoría del Estado de la misma facultad.

“El fiscal debe tener una estrecha colaboración para que exista un plan general para contrarrestar la delincuencia en la Ciudad

de México”, detalló el académico de la UNAM, quien abundó en que el próximo titular de la FGJ “debe estar vinculado de manera sistemática con los otros órganos y debe ser sin perjuicio de su independencia, para no afectar la impartición de justicia”.

Garita Alonso agregó que el fiscal no debe perder su independencia, y sostuvo que, a estas alturas, también debe tener un proyecto para que los funcionarios actúen con respeto a los derechos humanos; atención a las víctimas; y contar con un catálogo de los delitos que hay en la CDMX para poder atenderlos.

Es importante recordar que, en 2019, se constituyó la Fiscalía General de Justicia, antes Procuraduría General de Justicia, con el fin de mejorar la persecución de delitos así como para integrar un enfoque de derechos humanos y con base en el nuevo Sistema Penal que entró en vigor en 2016.

Con el nuevo modelo de la Fiscalía, los policías de investigación tienen que recabar las pruebas necesarias para integrar una carpeta de investigación sólida, ya no solo cumplen con órdenes de aprehensión.

Mientras que los fiscales y el Ministerio Público tienen la responsabilidad de armar casos judiciales para que un juez vincule a proceso a los detenidos y presuntos delincuentes; su tarea ya no es solicitar órdenes de aprehensión ni presentación. La primera titular de este órgano fue Ernestina Godoy, quien estuvo en el cargo desde enero de 2020 hasta el mismo mes de 2024.

El fiscal debe tener una estrecha colaboración para que exista un plan general para contrarrestar la delincuencia en la Ciudad de México”

Miguel Ángel Garita Alonso
Académico de la Facultad de Derecho de la UNAM

De acuerdo con el INEGI, del 68 por ciento de denuncias de delitos en las que se abrió una investigación a nivel nacional en 2023, en 47.9 no procedió o no se resolvió la denuncia y 27.6 por ciento se quedó en trámite

60.8

por ciento

de los delitos que no se denuncian en México es porque se atribuyen a la autoridad, según datos del INEGI







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC